

# DESCRIPCION DE LA VILLA DE RENTERIA. UN NUEVO MANUSCRITO DE JUAN IGNACIO GAMON (1799)

JOSE RAMON CRUZ MUNDET

El documento que damos a la luz en estas páginas es producto de la hábil pluma de nuestro historiador y estudioso D. Juan Ignacio Gamón, Presbítero beneficiado de la villa y Comisario del Santo Oficio. Es una de las descripciones que él hiciera de nuestra villa, inédita hasta ahora, y localizada por el que redacta estas líneas en la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de manuscritos, n.º 7.311, folios 233-235. Se trata de la respuesta enviada por la villa el 23 de agosto de 1799 a D. Tomás López, Geógrafo de Su Magestad, a fin de servir como base al artículo correspondiente del diccionario que éste preparaba y que aún permanece inédito en los fondos de la Biblioteca Nacional. Si bien el original no lleva la firma del autor, tenemos constancia de que fue el mismo Gamón quien lo relectó, puesto que D. Martín de Elguea párroco de la villa que remite el escrito hace expresa mención de la autoría en su carta de presentación: «Muy Señor mío: Don Juan Ignacio de Gamón, beneficiado de esta villa y Comisario del Santo Oficio, encargado mío para la respuesta del interrogatorio que se sirvió v. md. remitirme, la ha hecho brevemente en los dos pliegos adjuntos ocupando seis planas de ellos por estar informado de que también ha de ser breve la obra que v. md. ha de trabajar» (fol. 232 rto.).

A continuación se transcribe íntegramente el contenido del texto referido, la aparición de términos chocantes a nuestro léxico, p. ej. «Oreteta» no son imputables al transcriptor ni a la imprenta, sino que son reflejo fiel del escrito original.

Villa de Renteria.

El valle de Oiarso llamado por los geografos antiguos y historiadores Olarso, era contado en la region de los Bascones en la parte mas septentrional de España, y comprendia el territorio que existe en el rio Vidasoa, divisorio de la Aquitania, y el Urumea, divisorio de la Vardulia. Este se fue restringiendo con los privilegios de fundacion y de terminos concedidos a las ciudades de San Sebastian y Fuenterravia, por los reyes de Navarra y de Castilla; de modo que en siglo trece se componia el Valle, de los tres barrios de Elizalde, Iturrioz y Alcivar, que hoi se llaman Oiarzun, y del lugar principal, y cabeza de ellos llamado Oreteta o Renteria, donde habia residido y residia el concejo de Oiarso. El qual, a peticion de todos y por provecho comunal fue erigido en villa murada y torreado, con nombre de Villanueva de Oiarso, por el rey don Alonzo en undecimo, por su privilegio expedido en Valladolid a cinco de abril de la hera de mil trescientos treinta y ocho, que fue año de Christo de mil trescientos veinte.

Esta villa no es de señorío ni realengo, y ha tenido en si y sobre si jurisdiccion civil y criminal, mero misto imperio, y la exercio sobre los expresados tres barrios hasta el año 1491, en que se separaron enteramente de su potestad con nombre de tierra de Oiarzun, y quedó la villa con el nombre primitivo de Renteria, con que la llamavan los naturales, y tiene 250 vecinos al presente.

233 vto. Pertenece al Arciprestazgo menor de la provincia de Guipúzcoa, y su arcipreste reside desde muchos años en la / ciudad de Fuenterravia. La fabrica de su parroquia es de las mejores del pais, con un retablo maior de jaspe trabajado por diseño dispuesto por don Ventura Rodriguez, Arquitecto Maior de Madrid y Director de su Academia, y es de la advocacion de Santa Maria de La Asuncion, cuia patrona unica merelega y de su vicaria y beneficios es la villa como su fundadora, dotadora y constructora. Tiene dos combentos extramurales, el uno de Padres Capuchinos a un quarto de legua a su noroeste, fundado en ella en el año de 1612, y el otro, poco menos distante a su mediodia, de monjas hermitañas de la horden de San Agustin, que en el año de 1543 fue erigido por tres hermanas, naturales y vecinas de la villa, llamadas Catalina, Maria Juana y Barabara de Asteasu, y en el profesaron. Hai tambien una vasilica de Santa Maria Magdalena, patrona del pueblo, en un arrabal que hay a su extremo por la parte del poniente, que tuvo antiguamente un hospital de San Lazaro, y lo quemaron los franceses en las guerras del año 1638. Y una hermita de Santa Clara, abogada visitada de navegantes, con un hospital de mendigos, del patronato tambien de la misma villa.

234 rto. 3. Los pueblos de esta provincia no reconocen alguno que sea cabeza de los demas, siendolo de todos la misma Provincia. La villa tiene a su oriente al pueblo que hoi se llama Oiarzun, distante tres quartos de legua su barrio mas inmediato, y a la universidad de Irun y ciudad de Fuenterravia a dos leguas y media. Y tirando al mediodia confina a otras dos leguas y media con el lugar de Arano, del reino de Navarra, de quien la divide el rio Urumea / que baja hasta bañar los muros de San Sebastian, donde entra en el mar oceano; al mediodia tiene a la villa de Astigarraga, distante una legua larga, y a la de Hernani cerca de media mas. Por el poniente tiene la ciudad de San Sebastian, distante cinco quartos de legua; y por el norte confina con el lugar de Lezo, situado a un quarto de legua, al pie del promontorio Olarso, llamado en el pais Jaisquibel o Aizguibel, y al noroeste tiene los pueblos del Pasage, que en medio contiene al puerto de este mismo nombre, que en muchos instrumentos antiguos llamado puerto de Oiarson, donde la villa tuvo jurisdiccion amplia, y hoi la exerce en barcos propios. La circunferencia del pueblo y su jurisdiccion es de siete a ocho leguas.

Está a la cabeza del expresado puerto y canal, bañandola sus aguas por dos lados del norte y poniente, y a la orilla izquierda del rio Oiarso, hoi Oiarzun, que naciendo en los montes del valle y aumentando con diferentes arrosios, baja por su inmediacion y lado septentrional a confundir sus aguas a legua y media de su nacimiento con las del dicho puerto. Entre otros puentes, tiene uno de piedra sillar con dos arcos mui rebajados sobre el dicho rio cerca del pueblo, cuia fabrica consta por escritura haber costado la villa con quatrocientos ducados y hoi no se construiria con tres mil y quinientos. Tiene tambien dos puentecitos de piedra arenisca, cada uno de sola una piedra: el uno de siete codos de largo, quatro y medio de ancho, y diez y ocho onzas de grueso; y el otro de siete codos de largo, cinco de ancho, y veinte onzas de grueso. Ambos se hallan sobre una acequia de agua de molino que pasa tocando las casas del pueblo, y sobre los dos caminan caballerias y carros cargados.

5. Entre otras montañas, es eminente la sierra de la Magdalena del pueblo, donde en mas de 225 años hubo una muy capaz hermita de la adboacion de la santa con habitacion para su hermitaño, y fue demolida en nuestros dias por orden superior juntamente con otra de San Geronimo a su lado. Existe su raiz a un quarto de legua del pueblo, de donde se necesita media hora para subir a lo alto del sitio de dichas hermitas, y una hora para andar su circunferencia. Antes de la ultima entrada de los franceses en este pais, decian que procurarian ocupar este monte, y asi lo hicieron desde el momento de su entrada por dia y medio. Otra montaña llamada

Aitzvitarte, que es menos elevada, a distancia de una legua de parte al mediodia, contiene quatro cuevas, mirando sus bocas tambien al mediodia y suduoste. La maior de ellas es la tercera que por debajo de tierra se puede andar como 450 codos. Maior que las dos expresadas es la montaña llamada Urdaburu acia el mismo mediodia de la villa y a legua y media de ella.

7. El principio de la fundación de este pueblo no es conocido, aunque como a residencia del concejo de Oiarso le concedieron privilegios el rey don Alonso octavo, el de la Nava, subnietos, el Santo Rey don Fernando y otros sus sucesores. Sus armas han sido un castillo sobre ondas del mar, dos panelas colocadas a sus dos lados, teniendole en medio dos ramos berdes que de la cumbre de la mas alta almena del castillo descenden cada uno por su lado y le rodean con sus ojas, notando sin duda el antiguo castillo roquero de Beloaga, que era de su jurisdiccion aun cuando en el año de 1456 lo demolio esta provincia por orden del rey Enrique quarto y se ben sus ruinas. Una estrella al lado izquierdo del castillo y una corona sobre todo. /

La villa a tenido muchos hijos ilustres y los que principalmente han sido conocidos en estos tres siglos son: el General del Mar Oceano Martin de Renteria Uranzu en tiempo del emperador Carlos quinto. El General del mismo mar Pedro de Zubiaurre en los Reynados de los reyes Phelipe segundo y tercero con treinta capitanes de Sus Magestades al mismo tiempo. El General del Mar de Sur Martin de Zamalvide acia mitad del siglo ultimo. Christoval de Gamon, escritor de la obra intitulada La Semana, que trata de la creacion del mundo, contra la publicada por Bartas, segunda edicion en Leon año de 1609; y escribio otros dos tomos en poesia intitulados Las pesqueras de Christoval de Gamon. Don Miguel de Zavaleta, vicario de esta parroquia, autor del libro de la jornada del rey Phelipe tercero a la provincia de Guipuzcoa y de las entregas reales hechas en el año 1615 en el rio Vidasoa, su impresion en Logroño en el siguiente de 1616. Maria Martin de Olaiz, monja profesa en el combento de Agustinas de esta villa hizo vida solitaria de mucha oracion y mui austera en diferentes años en el monte Aizguibel o promontorio Olarso, con licencia del Papa Griegorio trece, y murio con gran fama de santidad en su combento en el año de 1600. El Reverendo Padre Fray Antonio de Gamon, dos veces provincial de la provincia de San Diego de Megico de religiosos descalzos de San Francisco, murio en el año de 1736 con mucho olor de Santidad, como consta del panigirico funebre que se dijo en sus honrras en aquella capital.

En todos tiempos se ha hecho admirar de quantos inteligentes nacionales y extranjeros han obserbado un arco fabricado en el angulo del poniente de la parroquia, como / un noble y memorable rasgo de arquitectura, sostiene una mui alta torre de campanario de inmensa mole y ademas descarga sobre el el empuge de la pared meridional de la iglesia que cuesta abajo le sobreviene, sin tener mas sosten que un estribo de poco cuerpo en el vertice de su angulo en la parte occidental. Este arco es triangular y sirve de comunicacion a dos calles y de transito a las gentes.

9. A distancia de quatro o cinco tiros de fusil de la poblacion existe una henderia de magnifica fabrica que otros llaman Fanderia, la primera de España. Consta de diversas ruedas grandes y pequeñas dentro de ella y ello sobre el agua, y con cilindros y cortantes, hiende, corta, ensancha, alarga y adelgaza el fierro, cobre, etcetera, hasta cincuenta a sesenta quintales en cada veinte y quatro horas.

Los demas capitulos del interrogatorio no hacen relacion especial a esta villa.

Los autores que tratan de las proposiciones principales de esta respuesta son: don Sancho el Maior, Rey de Navarra, en su diploma de demarcacion de limites del obispado de Pamplona del año 1007. El Ilustrisimo Sandobal en su catalogo de los obispos de dicho obispado folio 28 al 30. El continuador de la España Sagrada en el tomo 32, capitulo 4.º, paragrafo 8.º, numero 22. Garibai tomo 2.º, libro 14, capitulo 2.º. Henao en Las Aberiguaciones tomo 2, libro 3.º, capitulo numero 4.º. El citado continuador en dicho tomo 32, capitulo 4.º, paragrafo 3.º por todo el y en otras partes. Y también otros de obras manuscritas.